

FEFE presenta a los medios su 'hoja de ruta'



07/10/09 17:31



Con las mismas caras en la Junta Permanente que en la anterior legislatura se presentaba esta mañana **Fernando Redondo**, el presidente de la **Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)** ante los medios de comunicación para dar a conocer lo que serán las líneas generales que guiarán su mandato. Entre los objetivos que perseguirán en la patronal farmacéutica destaca el de afianzar y potenciar el modelo español de farmacia tanto dentro como en el exterior de nuestras fronteras.

En efecto, la intención de **Fernando Redondo** y de todo su equipo es hacer más visible a la farmacia en toda Europa ya que, 'se trata de un pilar esencial del sistema sanitario español, comprometida con la salud de los ciudadanos y que genera cohesión', de ahí que los dirigentes de **FEFE** no duden en afirmar que nuestro modelo de farmacia tiene 'un gran futuro'.

Es por esto también que los esfuerzos de la patronal farmacéutica irán encaminados, en este mandato que arranca, a defender los propios intereses de los farmacéuticos españoles y también los de la población y para ello **FEFE** seguirá luchando por conservar la propiedad-titularidad del farmacéutico 'como garantía de independencia para que el modelo sanitario español no se resienta', apuntó **Redondo**.

En palabras de **Redondo**, **FEFE** continuará, además, fomentando el diálogo con los representantes políticos y asociaciones del sector ya sean nacionales o internacionales, 'siempre que tengamos sinergias con ellos', como matizó el presidente y está, asimismo, en la agenda de la federación farmacéutica apostar por rentabilizar la viabilidad de la oficina de farmacia como establecimiento privado que es y que contribuye a la sostenibilidad del **Sistema Nacional de Salud**.

El último de los grandes objetivos que intentará alcanzar **Fernando Redondo** durante su etapa en la presidencia de la patronal pasa por redoblar los esfuerzos para impulsar un **Pacto de Estado** que la **Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles** viene reclamando desde hace tiempo y que parece que empieza a andar con tímidos pasos. Y es que en la mente de **Redondo** y de todos los demás miembros de la Junta de **FEFE** está, por encima de todo, seguir velando por defender los intereses económicos de los titulares de oficina de farmacia.

PDD y baremos, entre los temas de más actualidad

La autorización ministerial que permite la venta sin receta de la píldora del día después (PDD) desde mediados de septiembre es un tema que está en boca de todos por tratarse de una polémica medida que atañe a la salud de las usuarias que la solicitan. En este sentido, algunos farmacéuticos han mostrado su preocupación y rechazo a la iniciativa del **Ministerio de Sanidad**. Para **FEFE**, la obligación del farmacéutico es cumplir la ley y por esta razón en la patronal no han establecido ninguna pauta de dispensación del polémico fármaco, aparte de porque no es competencia de una federación empresarial recomendar sobre estos aspectos.

Sin embargo, tal y como ha reconocido **Fernando Redondo**, los farmacéuticos están atravesando una situación de inseguridad jurídica porque están asumiendo la responsabilidad de dispensar un medicamento a menores sin consentimiento paterno y, ante la reclamación de un adulto, el boticario está obligado a asumir responsabilidades. Ante tal situación, el presidente de **FEFE** ha reclamado al **Ministerio de Sanidad** que haga llegar a las boticas documentación 'legal' para evitar que se produzcan las situaciones mencionadas. En cualquier caso, los miembros de **FEFE** coinciden en que el Ministerio ha actuado con precipitación y ha dejado cosas 'sin atar'.

En el caso de los baremos necesarios para acceder a una farmacia, que han sido cuestionados por una reciente sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, en **FEFE** admiten que, en algunos casos, si que pueden llegar a ser excluyente. 'No obstante, la competencia de regular el acceso a las oficinas de farmacia debe venir de los Estados miembros por lo que la opinión emitida por el Tribunal Europeo no pone en peligro el modelo farmacéutico español', afirma **Redondo**.

En última instancia, el dirigente de la federación farmacéutica deja la puerta abierta a una posible modificación en los citados baremos: 'si hubiera una norma básica [a nivel nacional] probablemente tendríamos menos problemas y a lo mejor es buen momento para plantearse este cambio', indican en **FEFE**. Pero en cualquier caso, todo son hipótesis ya que la opinión del abogado general es sólo eso, opinión, y la sentencia definitiva está aún por llegar.



La nueva Comisión Permanente de FEFE.